Espinal, agosto 30 de 2022

Doctor
MARIO FERNANDO DIAZ PAVA
Rector ITFIP Institución de Educación Superior
Ciudad

Asunto: Propuesta laboral para prestación de servicios de apoyo a la gestión de carácter logístico para la divulgación de programas y estrategias institucionales que hacen parte del Plan de Desarrollo Institucional con el objetivo de mejorar la gestión y desempeño y la relación de la entidad con los ciudadanos.

Por medio de la presente me permito presentar la propuesta para la prestación de servicios como apoyo a la gestión de carácter logístico para la divulgación de los planes, programas y estrategias institucionales que hacen parte del plan de desarrollo con el fin de promocionar los programas académicos, beneficios y gestión de la entidad con los ciudadanos, logrando a su vez, fortalecer la misión y el posicionamiento institucional en la región.

Por esta razón y cumpliendo con el interés de realizar la divulgación pertinente relaciono a continuación los medios de cobertura regional en donde se realizará la pauta institucional por el lapso de tiempo de tres meses para 5 medios y 2 meses para 1 medio de comunicación:

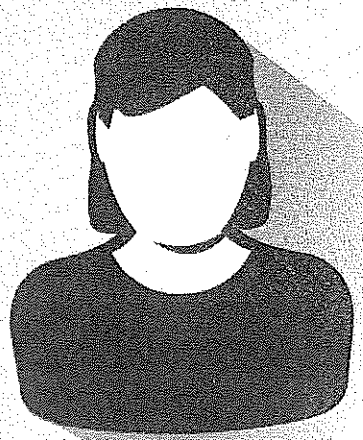
N.	CIUDAD	MEDIO	PROGRAMA	DESCRIPCIÓN	HORARIO	TIEMPO	VALOR MENSUAL	VALOR TOTAL
1	Espinal	Olímpica Estéreo	Noticias de las 12	2 cuñas diarias	Lunes a Viernes de 12:00 m. a 12:25 p.m.	3 meses	$950.000	$2.850.000
3	Espinal	Olímpica Estéreo	Voces y Noticias	2 cuñas diarias	Lunes a Viernes de 12:30 p.m. a 12:55 p.m.	3 meses	$950.000	$2.850.000
4	Espinal	Olímpica Estéreo	Noticiero Popular	2 cuñas diarias	Lunes a Viernes de 1:00 p.m. a 2:00 p.m.	3 meses	$950.000	$2.850.000
7	Espinal	Olímpica Estéreo	Magazín El Sapo	2 cuñas diarias	Lunes a Viernes de 6:30 p.m. a 7:25 p.m.	2 meses	$700.000	$1.400.000
9	Ibagué	Medio digital	Contrapeso	Difusión de pieza visual	Lunes a viernes	3 meses	$1.600.000	$4.800.000
10	Ibagué	Ondas de Ibagué 1470 AM	Noticias de Ondas de Ibagué	2 cuñas diarias	Lunes a viernes	3 meses	$1.600.000	$4.800.000
11	Gestión con medios de comunicación, producción de cuña, redacción de textos y diseño de pieza gráfica para difusión.							$2.450.000
						Total		**$22.000.000**

PROPUESTA ECONÓMICA
Veintidós millones de pesos m/cte ($22.000.000.oo) por el tiempo establecido con anterioridad.

Cordialmente,

EDNA C. OLIVEIRA RODRIGUEZ
Comunicadora Social y Periodista
C.C. 65706619 Espinal Tolima

Marketing Digital



MARKETING DIGITAL ACADEMY
CERTIFICA A

EDNA CECILIA OLIVEIRA RODRIGUEZ

POR COMPLETAR EL CURSO DE MARKETING DIGITAL

CUMPLIENDO CON UNA INTENSIDAD HORARIA DE 24 HORAS

DAVID RODRIGUEZ P.
Experto Google Adwords y Marketing Digital
Director Marketing Digital Academy

FABIAN PARRA
Experto en Google Analytics
SEM - SEO

Google
Red de búsque
Re
C
Posicionamient
Yo
Fac
I

MARKE
DIGIT
ACAD

REPUBLICA DE COLOMBIA

LA FUNDACION UNIVERSITARIA LOS LIBERTADORES

Con Personería Jurídica No. 7542 del 18 de mayo / 1982 de Ministerio de Educación Nacional

TENIENDO EN CUENTA QUE:

Edna Cecilia Oliveira Rodríguez

Identificado (a) con la Cédula de Ciudadanía No. 65.700.619 de Espinal

CURSÓ Y APROBÓ TODOS LOS ESTUDIOS PROGRAMADOS POR ESTE CLAUSTRO UNIVERSITARIO Y CUMPLIENDO LAS EXIGENCIAS LEGALES Y REGLAMENTARIAS. LE CONFIERE EL TÍTULO DE:

PROFESIONAL

Comunicadora Social Periodista

EN CONSTANCIA DE LO ANTERIOR, SE FIRMA Y SELLA ESTE DIPLOMA EN BOGOTÁ, D.C. A LOS 28 DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL 2003

RECTOR

RECTORIA

SECRETARIA GENERAL

Libro No. 6 Folio 21 Registro 0008386 Acta 5-2969 Fecha Nov. 28/2003 Firma

FUNDACION UNIVERSITARIA "LOS LIBERTADORES"

Personería Jurídica Resolución N 7542 de Mayo de 1982 Ministerio de Educación Nacional

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

PROGRAMA: COMUNICACIÓN SOCIAL PERIODISMO

Aprobado por Acuerdo del Consejo Superior No. 003 de 1993

ACTA DE GRADO No. 5 2909

En Bogotá, D.C., a los Veintiocho (28) días del mes de Noviembre de 2003, se reunieron las directivas de la Fundación Universitaria Los Libertadores, con el fin de formalizar la graduación del (la) alumno (a):

EDNA CECILIA OLIVEIRA RODRÍGUEZ
C.C. No. 65.706.619 DE ESPINAL

Quien cursó y aprobó las asignaturas del Programa Académico y cumplió satisfactoriamente los requisitos exigidos por los reglamentos de la Institución para optar el Título de:

PROFESIONAL COMUNICADORA SOCIAL PERIODISTA

En nombre y representación de la Fundación Universitaria Los Libertadores, el Rector hizo entrega del diploma correspondiente, en presencia del Decano y de la Secretaria General.

Dada en Bogotá, D.C., a los Veintiocho (28) días del mes de Noviembre de 2003.

Libro No. 6 Folio:21 Registro No. 0008386 Acta: 5 2909 Fecha: 28/11/2003

MARÍA TERESA MORALES MORALES
SECRETARIA GENERAL

REPUBLICA DE COLOMBIA

LA FUNDACION UNIVERSITARIA LOS LIBERTADORES

Con Personería Jurídica No. 7542 / 82 de Ministerio de Educación Nacional

CERTIFICA QUE:

Edna Cecilia Oliveira Rodríguez

Identificado (a) con la Cédula de Ciudadanía No. 65.706.619 de Espinal

Cursó y aprobó el Seminario de Grado

La Comunicación Organizacional una Acción Política

Con una intensidad de 120 horas

En constancia a lo anterior, se firma y sella este Diploma en Bogotá, D.C.

A los 25 días del mes de julio del 2003

Rector

Secretario General

Registro No. 0459 Fecha: Julio 25 del 2003

REPUBLICA DE COLOMBIA

LA FUNDACION UNIVERSITARIA LOS LIBERTADORES

Con Personería Jurídica No. 7542 / 82 de Ministerio de Educación Nacional

CERTIFICA QUE:

Edna Cecilia Oliveira Rodríguez

Identificado (a) con la Cédula de Ciudadanía No. 65.706.619 de Espinal

Cursó y aprobó el

Diplomado en Manejo Periodístico de Procesos Políticos y Electorales

Con una intensidad de 80 horas

En constancia a lo anterior, se firma y sella este Diploma en Bogotá, D.C.

A los 28 días del mes de junio del 2002

Rector

Secretaria General

Registro No. [illegible] Fecha: [illegible]

La República de Colombia
y en su nombre

El Colegio Nuestra Señora del Rosario

Espinal - Tolima

Autorizado por la Gobernación del Tolima, según resolución No. 135 del 26 de Marzo de 1.990

Confiere a:

Edna Cecilia Oliveira Rodríguez

Identificada con T.I. No. 800910-11577 de Espinal

El Título de:

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica, según los planes y programas vigentes.

Acta General de Graduación No. 20 de 29 de Noviembre Folio No. 057

Este diploma no debe ser registrado ante la Secretaría de Educación y Cultura del Tolima, Decreto No. 921 de mayo 6 de 1.994

Rectora

COLEGIO NTRA. SRA. DEL ROSARIO
ESPINAL

Secretaria

Dado en Espinal, a los 29 días del mes de Noviembre de 1.997

FUPAD
FUNDACIÓN PANAMERICANA PARA EL DESARROLLO
NIT 830.084.232-3
Carrera 21 No. 164 - 88 / Toberín / Bogotá D.C. - Colombia
PBX: (571) 651 3838 Fax: (571) 651 3818 / www.fupad.org

LA FUNDACIÓN PANAMERICANA PARA EL DESARROLLO FUPAD COLOMBIA

CERTIFICA QUE:

El señor (a) EDNA CECILIA OLIVEIRA RODRIGUEZ, identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 65706619 de Espinal, estuvo vinculado (a) con nuestra organización bajo las siguientes condiciones:

- Contrato Laboral a Término FIJO desde el 16 de Agosto de 2016 hasta el 31 de Marzo de 2017 desempeñando el cargo de PROFESIONAL DE COMUNICACIONES en la ciudad de Bogotá, con una asignación salarial mensual de DOS MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE ($ 2.835.000) desarrollando las siguientes funciones:

 1. Diseño e implementación de estrategias de comunicaciones.
 2. Adelantar todas las actividades requeridas, en cumplimiento de los propósitos de las Estrategias de Comunicaciones asignadas.
 3. Diseño gráfico y diagramación de piezas de comunicación virtuales e impresas.
 4. Redacción de informes y documentos.
 5. Diseño y diagramación de documentos.
 6. Diseño y elaboración de boletines de prensa.
 7. Documentar las acciones implementadas en el marco de los Convenios asignados.
 8. Gestionar la consecución de información del nivel nacional y el territorio, con el fin de construir piezas informativas y documentos de gestión del conocimiento.
 9. Desarrollar acciones de visibilizarían de los proyectos, de acuerdo con los requerimientos de los donantes.
 10. Asegurar el registro audiovisual de los programas asignados.
 11. Coordinación, desarrollo y cubrimiento de eventos.
 12. Edición y revisión de textos

- Contrato Laboral a Término FIJO desde el 18 de Enero de 2016 hasta el 30 de Julio de 2016 desempeñando el cargo de PROFESIONAL DE COMUNICACIONES en la ciudad de Bogotá, con una asignación salarial mensual DOS MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL PESOS M/CTE ($2.643.000)

FUPAD
FUNDACIÓN PANAMERICANA PARA EL DESARROLLO

NIT 830.084.232-3
Carrera 21 No. 164 - 88 / Toberín / Bogotá D.C. - Colombia
PBX: (571) 651 3838 Fax: (571) 651 3818 / www.fupad.org

- Contrato Laboral a Término FIJO desde el 01 de Septiembre de 2015 hasta el 30 de diciembre de 2015 desempeñando el cargo de PROFESIONAL DE COMUNICACIONES en la ciudad de Bogotá, con una asignación salarial mensual DOS MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($ 2.600.000)

La presente se expide a solicitud del interesado, en Bogotá D.C, el Quince (15) de Mayo del año Dos Mil Diecisiete (2017).

Cordialmente,

ANGELICA CANTILLO TOLOSA
Gerente de Recursos Humanos

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
ESCUELA DE POLICIA GABRIEL GONZALEZ

TODOS POR UN NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

MINISTERIO DE DEFENSA
POLICÍA NACIONAL

Unidad: _____
Radicado No: _____
Recibido por: _____
Fecha: _____ Hora _____

EL SUSCRITO DIRECTOR DE LA ESCUELA DE POLICIA GABRIEL GONZÁLEZ

H A C E C O N S T A R Q U E:

la señora, **EDNA CECILIA OLIVEIRA RODRIGUEZ** identificado con la CC. No. 65.706.619 de Espinal, dirección Calle 14 No, 6-63 3204694240-3157957107 Espinal, correo electrónico victoria2204@hotmail.com, suscribió contrato de Prestacion de Servicios Profesionales No 52-7-10097-13 DEL 17/10/2013, cuyo objeto fue el Prestación de servicios profesionales para la asesoría de comunicación social y apoyo a la gestión del grupo de comunicaciones estratégicas en los procesos institucionales de la Escuela de Policía Gabriel González , así:

OBJETO DEL CONTRATO:	Prestación de servicios profesionales para la asesoría de comunicación social y apoyo a la gestión del grupo de comunicaciones estratégicas en los procesos institucionales de la Escuela de Policía Gabriel González.
CONTRATO No.:	52-7-10097-13 DEL 17/10/2013
VALOR INICIAL:	$3.100.000,00
VALORTOTAL EJECUTADO:	$3.100.000,00
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	64 días
FECHA DE SUSCRIPCION:	17/10/2013
FECHA DE INICIO:	17/10/2013
FECHA DE TERMINACIÓN:	20/12/2013
EJECUCION DEL CONTRATO	Cumplió Con Prestación de servicios profesionales para la asesoría de comunicación social y apoyo a la gestión del grupo de comunicaciones estratégicas en los procesos institucionales de la Escuela de Policía Gabriel González.
CALIDAD DEL SERVICIO:	EXCELENTE
CUMPLIMIENTO DEL SERVICIO:	EXCELENTE
ESTADO ACTUAL DEL CONTRATO	EJECUTADO
NOMBRE SUPERVISORES:	**PT. RONALD ROMERO OLIVEROS** **Jefe Oficina Comunicaciones Estratégicas ESGON (E)**
NOMBRE DEL CONTRATANTE	POLICIA NACIONAL - ESCUELA GABRIEL GONZÁLEZ
DIRECCIÓN	Carrera 6 Calle 13 Espinal- Tolima
TELÉFONOS	2484901
NOMBRE DE QUIEN EXPIDE LA CERTIFICACIÓN	Teniente Coronel **JOSE LUIS RAMIREZ HINESTROZA**
CARGO	Director Escuela de Policía Gabriel González

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, en la ciudad de Espinal, a los (13) días. Del mes de Marzo de 2015.

Elaborado por: PT. Fabián Santamaría Barrera
Revisado: IT. Duarte Mena Quintero
Fecha de Elaboración: 13/03/2015
Ubicación G:\ mis documentos\Oficios salidas 2015

Carrera 13 calle 6
Teléfonos. 2483492
esgon.gruco@policia.gov.co
www.policia.gov.co

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
ESCUELA DE POLICIA GABRIEL GONZALEZ

TODOS POR UN NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

MINISTERIO DE DEFENSA
POLICÍA NACIONAL

Unidad: _____
Radicado No: _____
Recibido por: _____
Fecha: _____ Hora: _____

EL SUSCRITO DIRECTOR DE LA ESCUELA DE POLICIA GABRIEL GONZÁLEZ

H A C E C O N S T A R Q U E:

==========

la señora, **EDNA CECILIA OLIVEIRA RODRIGUEZ** identificado con la CC. No. 65.706.619 de Espinal, dirección Calle 14 No. 6-63 3204694240-3157957107 Espinal, correo electrónico victoria2204@hotmail.com, suscribió contrato de Prestacion de Servicios Profesionales No 52-7-10004-13 DEL 11/02/2013, cuyo objeto fue el Prestación de servicios profesionales para la asesoría de comunicación social y apoyo a la gestión del grupo de comunicaciones estratégicas en los procesos institucionales de la Escuela de Policía Gabriel González , así:

OBJETO DEL CONTRATO:	Prestación de servicios profesionales para la asesoría de comunicación social y apoyo a la gestión del grupo de comunicaciones estratégicas en los procesos institucionales de la Escuela de Policía Gabriel González
CONTRATO No.:	52-7-10004-13 DEL 11/02/2013
VALOR INICIAL:	$8.024.350,00
VALORTOTAL EJECUTADO:	$8.024.350,00
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	150 días.
FECHA DE SUSCRIPCION:	11/02/2013
FECHA DE INICIO:	12/02/2013
FECHA DE TERMINACIÓN:	12/07/2013
EJECUCION DEL CONTRATO	Cumplió con Prestación de servicios profesionales para la asesoría de comunicación social y apoyo a la gestión del grupo de comunicaciones estratégicas en los procesos institucionales de la Escuela de Policía Gabriel González
CALIDAD DEL SERVICIO:	EXCELENTE
CUMPLIMIENTO DEL SERVICIO:	EXCELENTE
ESTADO ACTUAL DEL CONTRATO	EJECUTADO
NOMBRE SUPERVISORES:	**ST. EROEL ANTONIO GALLEGO** **Jefe Oficina Comunicaciones Estratégicas ESGON**
NOMBRE DEL CONTRATANTE	POLICIA NACIONAL - ESCUELA GABRIEL GONZÁLEZ
DIRECCIÓN	Carrera 6 Calle 13 Espinal- Tolima
TELÉFONOS	2484901
NOMBRE DE QUIEN EXPIDE LA CERTIFICACIÓN	Teniente Coronel **JOSE LUIS RAMIREZ HINESTROZA**
CARGO	Director Escuela de Policía Gabriel González

La presente certificación se expide a solicitud del Interesado, en la ciudad de Espinal, a los (13) días. Del mes de marzo de 2015

Elaborado por: PT. Fabián Santamaría Herrera
Revisado: IT. Duarte Mena Quintero
Fecha de elaboración: 13/03/2015
Ubicación O:\ (mis documentos\Oficios sebdor 2015

carrera 13 calle 6
Teléfonos: 2483492
esgon.gruco@policia.gov.co
www.policia.gov.co

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL

ESCUELA GABRIEL GONZALEZ
NIT. 800.141.265-1

EL SUSCRITO INTENDENTE, JEFE DEL GRUPO DE CONTRATOS DE LA ESCUELA GABRIEL GONZALEZ

HACE CONSTAR QUE:

La señora, **EDNA CECILIA OLIVEIRA RODRIGUEZ** identificado con la CC. No. 65,706,619 de Leticia Amazonas, EDNA CECILIA OLIVEIRA RODRIGUEZ dirección Calle 14 No. 6-63 Centro 3157957107 - 2484947 Espinal Tolima, correo electrónico victoria2204@hotmail.com, suscribió contrato de Prestacion de Servicios Profesionales No 52-7-10071-12 DEL 29/08/2012, cuyo objeto fue el Prestacion de Servicios Profesionales como asesor de Comunicación Social para la oficina de comunicaciones estrategicas de la Escuela de Policia Gabriel Gonzalez , así:

OBJETO DEL CONTRATO:	Prestacion de Servicios Profesionales como asesor de Comunicación Social para la oficina de comunicaciones estrategicas de la Escuela de Policia Gabriel Gonzalez
CONTRATO No.:	52-7-10071-12 DEL 29/08/2012
VALOR INICIAL:	$6.200.000,00
VALOR TOTAL EJECUTADO:	$6.200.000,00
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	123 días
FECHA DE SUSCRIPCION:	29/08/2012
FECHA DE INICIO:	30/08/2012
FECHA DE TERMINACIÓN:	31/12/2012
EJECUCION DEL CONTRATO	SE CUMPLIO CON Prestacion de Servicios Profesionales como asesor de Comunicación Social para la oficina de comunicaciones estrategicas de la Escuela de Policia Gabriel Gonzalez
CALIDAD DEL SERVICIO:	EXCELENTE
CUMPLIMIENTO DEL SERVICIO:	EXCELENTE
ESTADO ACTUAL DEL CONTRATO	EJECUTADO
NOMBRE SUPERVISORES:	**ST. EROEL ANTONIO GALLEGO Jefe Comunicaciones Estratégicas ESGON**
NOMBRE DEL CONTRATANTE	POLICIA NACIONAL - ESCUELA GABRIEL GONZALEZ
DIRECCIÓN	Carrera 6 Calle 13 Espinal- Tolima
TELÉFONOS	2483253 – 2484901
FAX	2483253
NOMBRE DE QUIEN EXPIDE LA CERTIFICACIÓN	Intendente Jefe LUIS ANGEL OLARTE
CARGO	Jefe Grupo de Contratos ESGON

La presente certificación se expide a solicitud del Interesado, en la ciudad de Espinal, a los tres (03) días del mes de Febrero del 2013

ELABORO Y REVISO: Lt. Luis Angel Olarte JEFE DE CONTRATOS ESGON

Carrera 12 Calle 6 Espinal Tolima,
Teléfono: 2484901 Ext.143
esgon.direc@policia.gov.co
esgon.gruco@policia.gov.co
www.policia.gov.co

PROSPERIDAD PARA TODOS

ESCUELA GABRIEL GONZALEZ
NIT. 800.141.265-1

EL SUSCRITO INTENDENTE JEFE, JEFE DE LA OFICINA DE CONTRATOS DE LA ESCUELA DE POLICIA GABRIEL GONZÁLEZ

HACE CONSTAR QUE:

La señora **EDNA CECILIA OLIVEIRA RODRIGUEZ**, identificado con la CC. No. 65,706,619-6 expedida en Leticia Amazonas, Dirección Calle 14 No. 6-63 Centro del municipio de Espinal Tolima Teléfono 3157957107, suscribió CONTRATO DE Prestacion de Servicios CON FORMALIDADES PLENAS No. 52-7-10005 DE 18/02/2011, cuyo objeto es Prestacion de Servicios como Comunicadora Social y Periodista de la Escuela de Policia Gabriel Gonzalez .

OBJETO DEL CONTRATO:	Prestacion de Servicios como Comunicadora Social y Periodista de la Escuela de Policia Gabriel Gonzalez.
CONTRATO No.:	52-7-10005 DEL 18/02/2011
VALOR INICIAL: **VALOR ADICION:**	$ 9.000.000,00 $ 4.500.000,00
VALOR TOTAL EJECUTADO:	$13500000,00
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	180 DIAS 90 DIAS
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	18/02/2011
FECHA DE INICIO:	22/02/2011
FECHA DE TERMINACIÓN:	22/11/2011
EJECUCIÓN DEL CONTRATO	Se ha cumplido con el objeto del contrato que es Prestacion de Servicios como Comunicadora Social y Periodista de la Escuela de Policia Gabriel Gonzalez.
CALIDAD DEL SERVICIO:	EXCELENTE
CUMPLIMIENTO DEL SERVICIO:	EXCELENTE
ESTADO ACTUAL DEL CONTRATO	EJECUTADO
NOMBRE SUPERVISOR:	SI. MARTHA ISABEL CORTES NUNGO. Jefe Comunicaciones Estrategicas ESGON
NOMBRE DEL CONTRATANTE	POLICÍA NACIONAL - ESCUELA GABRIEL GONZALEZ
DIRECCIÓN	Carrera 6 Calle 13 Espinal- Tolima
TELÉFONOS	2483253 – 2484901 ext 143
FAX	2483253
NOMBRE DE QUIEN EXPIDE LA CERTIFICACIÓN	Intendente Jefe LUIS ANGEL OLARTE
CARGO	Jefe Grupo de Contratos Escuela

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, en la ciudad de Espinal, a los tres (03) días del mes de Febrero del 2013

ELABORO Y REVISO: Lt. Luis Angel Olarte
JEFE DE CONTRATOS ESGON

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL

ESCUELA GABRIEL GONZALEZ
NIT. 800.141.265-1

EL SUSCRITO INTENDENTE, JEFE DE LA OFICINA DE CONTRATOS DE LA ESCUELA DE POLICIA GABRIEL GONZÁLEZ

H A C E C O N S T A R Q U E:

La señora **EDNA CECILIA OLIVEIRA RODRIGUEZ**, identificado con la CC. No. 65706619-6 expedida en Espinal Tolima, Dirección Calle 14 No. 6-63 Barrio Centro Teléfono 2484947-3157957107 de Espinal, suscribió contrato de Prestacion de servicios con formalidades plenas No. 52-7-10116 de 22 de Octubre de 2010, cuyo objeto es Prestación de servicios como comunicadora social de la escuela Gabriel González (según resolución de adición no. 03207 del 05/10/2010).

OBJETO DEL CONTRATO:	Prestación de servicios como comunicadora social de la escuela Gabriel González (según resolución de adición no. 03207 del 05/10/2010).
CONTRATO No.:	52-7-10116 DE 22 de Octubre de 2010
VALOR INICIAL:	$ 3.750.000,00
VALOR TOTAL EJECUTADO:	$ 3.750.000,00
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	60 DIAS
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	22 de Octubre de 2010
FECHA DE INICIO:	22/10/2010
FECHA DE TERMINACIÓN:	15/12/2010
EJECUCIÓN DEL CONTRATO	Se ha cumplido con Prestación de servicios como comunicadora social de la escuela Gabriel González (según resolución de adición no. 03207 del 05/10/2010).
CALIDAD DEL SERVICIO:	EXCELENTE
CUMPLIMIENTO DEL SERV ICIO:	EXCELENTE
ESTADO ACTUAL DEL CONTRATO	EJECUTADO
NOMBRE SUPERVISOR: (A la fecha de suscripción y ejecución del Contrato)	MY. JAVIER TORRES JEFE BIUNI ESGON SI. MARTHA ISABEL ÑUNGO CORTEZ. JEFE SECRETARIA PRIVADA ESGON
NOMBRE DEL CONTRATANTE	POLICÍA NACIONAL - ESCUELA GABRIEL GONZÁLEZ
REPRESENTANTE LEGAL DE	Carrera 13 Calle 6 Espinal- Tolima
DIRECCIÓN	2483253 – 2484901 ext 143
FAX	2483253
NOMBRE DE QUIEN EXPIDE LA CERTIFICACIÓN	Intendente Jefe LUIS ANGEL OLARTE
CARGO	Jefe Grupo de Contratos Escuela

La presente certificación se expide a solicitud del Interesado, en la ciudad de Espinal, a los tres (03) días del mes de Febrero del 2013

ELABORO Y REVISO Lt. Luis Angel Olarte
JEFE DE CONTRATOS ESGON

Carrera 12 Calle 6 Espinal Tolima,
Teléfono: 2484901 Ext.143
esgon.direc@policia.gov.co
esgon.gruco@policia.gov.co
www.policia.gov.co

PROSPERIDAD PARA TODOS

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL

ESCUELA GABRIEL GONZALEZ
NIT. 800.141.265-1

EL SUSCRITO INTENDENTE, JEFE DE LA OFICINA DE CONTRATOS DE LA ESCUELA DE POLICIA GABRIEL GONZÁLEZ

H A C E C O N S T A R Q U E:

La señora **EDNA CECILIA OLIVEIRA RODRIGUEZ**, identificado con la CC. No. 65706619-6 expedida en Leticia, Dirección Calle 14 No. 6-63 Barrio Centro Teléfono 2484947- 3157957107 de Espinal, suscribió contrato de Prestacion de servicios con formalidades plenas No. 52-7-10002 DE 15 de Enero de 2010, cuyo objeto es Prestación de servicios como comunicadora social de la Escuela Gabriel González.

OBJETO DEL CONTRATO:	Prestación de servicios como comunicadora social de la Escuela Gabriel González.
CONTRATO No.:	52-7-10002 DE 15 de Enero de 2010
VALOR INICIAL:	$ 9.000.000,00
VALOR TOTAL EJECUTADO:	$ 9.000.000,00
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	180 días
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	15 de Enero de 2010
FECHA DE INICIO:	19/01/2010
FECHA DE TERMINACIÓN:	19/07/2010
EJECUCIÓN DEL CONTRATO	Se ha cumplido con Prestación de servicios como comunicadora social de la Escuela Gabriel González.
CALIDAD DEL SERVICIO:	EXCELENTE
CUMPLIMIENTO DEL SERVICIO:	EXCELENTE
ESTADO ACTUAL DEL CONTRATO	EJECUTADO
NOMBRE SUPERVISOR:	MY. JAVIER TORRES JEFE BIUNI ESGON SI. MARTHA ISABEL NUNGO CORTEZ. JEFE SECRETARIA PRIVADA ESGON
NOMBRE DEL CONTRATANTE	POLICÍA NACIONAL - ESCUELA GABRIEL GONZÁLEZ
REPRESENTANTE LEGAL DE	Carrera 13 Calle 6 Espinal- Tolima
DIRECCIÓN	2483253 – 2484901 ext 143
FAX	2483253
NOMBRE DE QUIEN EXPIDE LA CERTIFICACIÓN	Intendente Jefe LUIS ANGEL OLARTE
CARGO	Jefe Grupo de Contratos Escuela

La presente certificación se expide a solicitud del Interesado, en la ciudad de Espinal, a los tres (03) días del mes de Febrero del 2013

ELABORO Y REVISO: Lcdo. Luis Angel Olarte
JEFE DE CONTRATOS ESGON

Carrera 12 Calle 6 Espinal Tolima,
Teléfono: 2484901 Ext.143
esgon.direc@policia.gov.co
esgon.gruco@policia.gov.co
www.policia.gov.co

PROSPERIDAD PARA TODOS

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL

ESCUELA GABRIEL GONZALEZ
NIT. 800.141.265-1

EL SUSCRITO INTENDENTE JEFE, JEFE DE LA OFICINA DE CONTRATOS DE LA ESCUELA DE POLICIA GABRIEL GONZÁLEZ

HACE CONSTAR QUE:

La señora **EDNA CECILIA OLIVEIRA RODRIGUEZ**, identificado con la CC. No. 65,706,619-6 expedida en Leticia Amazonas, Dirección Calle 14 No. 6-63 Barrio Centro Tel 2484947- 3157957107, Espinal Tolima, suscribió CONTRATO DE CON FORMALIDADES PLENAS No. 52-7-10005 DE 04/06/2009, cuyo objeto es la prestación de servicios como comunicadora social que apoye los proceso de la oficina de bienestar universitario y la dirección de la escuela.

OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO COMUNICADORA SOCIAL QUE APOYE LOS PROCESO DE LA OFICINA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO Y LA DIRECCIÓN DE LA ESCUELA
CONTRATO No.:	52-7-10081 DE 04/06/2009
VALOR INICIAL: VALOR ADICION:	$ 14.231.428 $ 0
VALOR TOTAL EJECUTADO:	$ 14.231.428
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	180 DIAS
FECHA DE SUSCRIPCION:	04/06/2009
FECHA DE INICIO:	05/06/2009
FECHA DE TERMINACIÓN:	05/12/2009
EJECUCIÓN DEL CONTRATO	Se ha cumplido con el objeto del contrato que es la prestación de servicios como asesoría en comunicación social.
CALIDAD DEL SERVICIO:	EXCELENTE
CUMPLIMIENTO DEL SERV ICIO:	EXCELENTE
ESTADO ACTUAL DEL CONTRATO	EJECUTADO
NOMBRE SUPERVISOR:	SI. MARTHA ISABEL CORTES NUNGO JEFE SECRETARIA PRIVADA ESGON
NOMBRE DEL CONTRATANTE	POLICÍA NACIONAL - ESCUELA GABRIEL GONZÁLEZ
DIRECCIÓN	Carrera 6 Calle 13 Espinal- Tolima
TELÉFONOS	2483253 – 2484901 ext 143
FAX	2483253
NOMBRE DE QUIEN EXPIDE LA CERTIFICACIÓN	Intendente Jefe LUIS ANGEL OJARTE
CARGO	Jefe Grupo de Contratos Escuela

La presente certificación se expide a solicitud del Interesado, en la ciudad de Espinal, a los tres (03) días del mes de Febrero del 2013

ELABORO Y REVISO: I.J. Luis Ángel Ojarte
JEFE DE CONTRATOS ESGON

Carrera 12 Calle 6 Espinal Tolima,
Teléfono: 2484901 Ext.143
esgon.direc@policia.gov.co
esgon.gruco@policia.gov.co
www.policia.gov.co

PROSPERIDAD PARA TODOS

W Televisión y Medios Publicitarios

EL DIRECTOR DE W TELEVISIÓN Y MEDIOS PUBLICITARIOS

HACE CONSTAR

Que **Edna Cecilia Oliveira Rodriguez**, identificada con cédula de ciudadanía No. 65.706.619 de Espinal – Tolima, por su profesión como Comunicadora Social – Periodista, se desempeñó como Periodista y Redactora del programa de televisión "Tecnología al Día con Fedearroz", en el periodo comprendido del 01 de julio de 2013 al 30 de diciembre de 2014.

La presente constancia se expide a solicitud de la interesada.

Dada a los 30 días del mes de diciembre de 2014 en El Espinal – Tolima.

JAIRO RODRÍGUEZ SÁNCHEZ
CC. 93'120.113 de Espinal – Tolima
Director de Programa

COVIANDES
CONCESIONARIA VIAL
DE LOS ANDES S.A.

LA SUSCRITA GERENTE ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA CONCESIONARIA VIAL DE LOS ANDES S.A. COVIANDES S.A.
NIT. 800.235.872-7

GAF- [illegible] - 1750

CERTIFICA:

Que EDNA CECILIA OLIVEIRA RODRIGUEZ, identificada con la cédula de ciudadanía número 65.706.619 expedida en Espinal, trabajó para la Concesionaria Vial de los Andes S.A. mediante un contrato a término indefinido, desempeñando el cargo de COMUNICADORA SOCIAL, desde el 19 de Febrero de 2007 hasta el 1 de Junio de 2009.

Se expide la presente certificación en Bogotá, el dos del mes de Junio de dos mil nueve (2009).

Cordialmente,

M: Ines Castañeda

MARIA INES CASTAÑEDA H.
Gerente Administrativa y Financiera

Copia: Hoja de Vida
MICH/William O.

VIGILADO SUPERTRANSPORTE

TELMEX TELEVISION
T.V. BUNDE PRODUCCIONES

REALIZADORA DEL CANAL DE TELEVISION DE EL ESPINAL
CRA 7 Nº 8-45 3 PISO TEL. 2390942

EL SUSCRITO DIRECTOR DE T.V. BUENDE PRODUCCIONES
EL CANAL DEL ESPINAL

CERTIFICA:

Que en el canal TELMEX TELEVISION y TV. BUNDE PRODUCCIONES se emitió un programa denominado MODA ES con la dirección y presentación de la señora EDNA CECILIA OLIVEIRA RODRIGUEZ identificada con C.C. 65.706619 de El Espinal, desde el mes de septiembre al mes de diciembre del año 2005, demostrando responsabilidad, creatividad y compromiso en cada emisión los fines de semana.

Esta certificación se hace a solicitud del interesado a los ocho (8) días del mes de septiembre de 2008.

Cordial saludo,

GERMAN ANTONIO VILLARREAL
DIRECTOR T.V. BUNDE PRODUCCIONES

T.V. BUNDE PRODUCCIONES
EL CANAL DE TODOS

Bogotá, Agosto 29 de 2008

CERTIFICACIÓN

La suscrita comunicadora social y periodista hace constar que la señora **EDNA CECILIA OLIVEIRA RODRÍGUEZ,** identificada con cédula de ciudadanía N° 65.706.619 de El Espinal, laboró como asistente oficina de prensa en el periodo, agosto - octubre 2003, tiempo en el que desempeñó labores de comunicación y periodismo.

La anterior certificación se expide a solicitud de la interesada a los 29 días del mes de agosto de 2008.

ILBA JANETH CARDENAS FONSECA
Comunicadora Social
C.C. 52.108.242 de Bogotá
Tel: 4377630 ext. 1095
Celular 3112262106

POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA
DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE

Nº 140401 **DITRA/OPREN**

Bogotá D.C., abril 14 de 2008

CERTIFICACION

El suscrito Jefe de Prensa y Enlace de la Dirección de Tránsito y Transporte de la Policía Nacional de Colombia, (antes Policía de Carreteras) hace constar que el señorita **EDNA CECILIA OLIVEIRA RODRÍGUEZ**, identificada con cédula de ciudadanía Nº 65.706.619 del Espinal, desarrolló eficientemente su práctica profesional en la Oficina de Prensa y Enlace de esta Especialidad Policial.

La práctica la realizó en el periodo, mayo - julio 2001, tiempo en el que desempeñó labores de información, difusión y comunicación.

La anterior certificación se expide a solicitud de la interesada a los 14 días del mes de abril de 2008.

JAVIER ENRIQUE BAQUERO PARDO
Jefe de Prensa y Enlace

Av. El Dorado CAN, Ministerio de Transporte of. 601
polprensa@mintransporte.gov.co.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 204015612

WEB
15:59:45

Bogotá DC, 30 de agosto del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) EDNA CECILIA OLIVEIRA RODRIGUEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 65706619:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento con el Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 30 de agosto de 2022, a las 16:00:18, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	65706619
Código de Verificación	65706619220830160017

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

EDUARDO JOSE PINEDA ARRIETA
Contralor Delegado

Digitó y Revisó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 04:02:11 PM horas del 30/08/2022, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **65706619**
Apellidos y Nombres: **OLIVEIRA RODRIGUEZ EDNA CECILIA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 30/08/2022 05:03:49 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **65706619 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **40668173** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Información 5159000
Policía Nacional de Colombia
Dirección General – Cra. 59 No. 26 - 21
Centro Administrativo Nacional (CAN) Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112
www.policia.gov.co

CERTIFICACION DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

Yo EDNA CECILIA OLIVEIRA RODRIGUEZ identificada con cédula de ciudadanía No 65.706.619. de El Espinal (Tolima), actuando en nombre propio por medio del presente documento manifiesto no hallarme incurso en algunas de las causales de inhabilidad e incompatibilidad contenidas en los artículos 8 y 9 de la ley 80 de 1993, para contratar con el Instituto Tolimense de Formación Técnica Profesional ITFIP; de igual manera, estoy enterada que de hallarme en algunas de dichas circunstancias, el convenio u/o contrato queda viciado de nulidad absoluta, según lo dispuesto en el numeral 1 del artículo 44 de la ley 80 de 1993.

La presente certificación se expide en el Espinal- Tolima en el mes de agosto del año 2022

Cordialmente,

Edna C. Oliveira R.

EDNA CECILIA OLIVEIRA RODRIGUEZ
CC. 65.706.619 de El Espinal (Tolima)

ASOPAGOS s.a.

RAZON SOCIAL :	EDNA CECILIA OLIVEIRA RODRIGUEZ
IDENTIFICACION:	CC-65706619
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACION REPORTE:	2022-08-30
FECHA LIMITE DE PAGO:	2022-08-04
FECHA DE PAGO:	2022-07-27
ENTIDAD DE PAGO:	BANCO AV VILLAS
PERIODO PENSION:	2022-07
PERIODO SALUD:	2022-07
NUMERO PLANILLA:	8620056742
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	8600165306
TIPO DE PLANILLA:	I

CODIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NUMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	1	$ 1.297.808	$ 0	$ 0	$ 0	$ 162.300	$ 162.300
25-14	900336004	COLPENSIONES	1	$ 1.297.808	$ 0	$ 0	$ 0	$ 207.700	$ 207.700
14-25	800226175	COLMENA	1	$ 1.297.808	$ 0	$ 0	$ 0	$ 6.800	$ 6.800
				Total a pagar	$ 0	$ 0	$ 0	$ 376.800	$ 376.800

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	06/09/2022